



## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

*EDICTO de 10 de septiembre de 2010 sobre Acuerdo de aprobación del Convenio de delegación entre el Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para la actualización del catastro urbano. (2010ED0458)*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2010, ha adoptado entre otros el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la actualización del catastro de urbana de su término municipal.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 10 de septiembre de 2010. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

• • •

*EDICTO de 10 de septiembre de 2010 sobre Acuerdo de aprobación del Convenio de delegación entre el Ayuntamiento de Baños de Montemayor y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para la gestión y recaudación de multas por infracciones de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial. (2010ED0459)*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2010, ha adoptado entre otros el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de Baños de Montemayor y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en cuanto a la gestión y recaudación de multas por infracciones sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 10 de septiembre de 2010. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

• • •